

ESTADO PARB N° 007  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA  
HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, siendo las 8:00 a.m., de hoy **martes dieciocho (18) de febrero de 2014:**

	MODALIDAD	EXPE/TE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIÓN
1	Contrato de Concesión	FLH-155	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S.	FEBRERO 07 DE 2014	AUTO GEMTM N° 0013	<p>"(...) <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Requerir al representante legal de la sociedad <b>COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S. – C.I. PIEDRA NEGRA S.A.S.</b>, para que dentro del término perentorio de un (01) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería a suscribir el correspondiente Otrosí al Contrato de Concesión No. <b>FLH-155, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el presente trámite.</b></p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, notifíquese por estado al representante legal de la sociedad <b>COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S. – C.I. PIEDRA NEGRA S.A.S.</b> para que en los términos indicados proceda a dar cumplimiento al requerimiento anteriormente señalado.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Contra el presente Auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011. (...)"</p>

**EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO**  
Coordinadora del Punto de Atención Regional Bucaramanga  
Agencia Nacional de Minería

Elaboró: L.E.P.O. Gestor T1 G7 -PARB  
Copia: Archivo-Consecutivo

(\*) El resumen del Auto o Concepto Técnico, efectuado por el punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería es a título meramente informativo; el solicitante o titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **martes dieciocho (18) de febrero de 2014** a las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería**, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.